DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE TRANSACCIÓN: Barranquilla, 02 de Diciembre 2024

PERSNONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

APELLIDOS Y NOMBRES: **EDGARDO RAFAEL MENDOZA ORTEGA.**
SI_ NO_X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: CC. 1.045.734.534 - No. CUENTA. 0550026000691233 de Banco DAVIVIENDA.

LA SUMA DE $ 5.000.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: CINCO MILLONES **($ 5.00.000).**

CONCEPTO: **OBJETO**: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería Distrital de Barranquilla, en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la constitución la ley y en todas aquellas funciones necesarias para el cumplimiento de los fines estatales.

Periodo comprendido desde 01 Noviembre del 2024 hasta el 30 de Noviembre del 2024 por el contrato **No**. **2024321**.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el 02 de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

